



REPUBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO DE NAGUA

LOTE 1

**CONSTRUCCION DE CONTENES EN CUATRO SECTORES DEL
MUNICIPIO DE NAGUA Y REPARACION Y EMBELLECIMIENTO DE
PARQUE INFANTIL DEL ORFANATO**

I. FUNDAMENTO LEGAL

Marco normativo:

- **Ley No. 176-07** sobre el Distrito Nacional y los Municipios.
- **Ley 47-25** sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Decreto No. 543-12.
- **Ley No. 10-07** que crea el Sistema Nacional de Control Interno.
- **Ley No. 10-04** que rige la Cámara de Cuentas.
- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Este Manual tiene carácter obligatorio para todos los funcionarios, técnicos y contratistas que intervengan en proyectos de obras municipales.

II. FASE DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

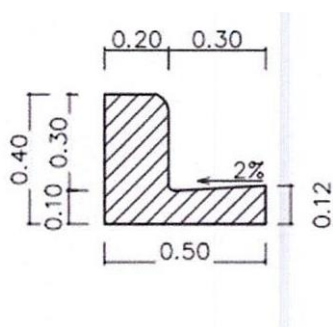
Previo al inicio de cualquier proceso de contratación, deberá conformarse el **Expediente Técnico de Planificación**, que contendrá:

1. Entregables durante la Licitación

(Documentación base para definir, sustentar y evaluar la contratación)

A. Documentación técnica del proyecto

- Ficha técnica del proyecto
- Justificación técnica y social
- Memoria descriptiva
- Alcance del proyecto
- Especificaciones técnicas:



Nota a considerar:

- Las aceras y contenes deberán construirse en hormigón con una resistencia mínima de $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ (3,000 PSI).
- La construcción deberá cumplir con los criterios de durabilidad establecidos por el ACI 318 para elementos de hormigón expuestos a condiciones ambientales exteriores. Para fines de diseño y construcción se considerará una clase de exposición C2 (riesgo moderado de corrosión por humedad y ambiente costero).
- Los contenes deberán ejecutarse con alineamiento uniforme, dimensiones constantes y aristas rectas, conforme a las secciones establecidas en los planos y especificaciones del

proyecto.

- Todo elemento que no cumpla con estas especificaciones deberá ser corregido o reconstruido por el contratista sin costo adicional para la entidad contratante.

B. Estudios preliminares

- Estudio previo (Levantamiento de campo (*El oferente deberá realizar una visita técnica al sitio y efectuar un levantamiento de las condiciones existentes*))
- *Impacto ambiental*
- Estudio social
- Estudio de factibilidad

C. Documentación gráfica

- Plano de ubicación
- Plano de planta
- Plano de secciones típicas
- Niveles de pendiente
- Detalles constructivos

D. Definición de insumos

- Ficha técnica de materiales

E. Estructuración inicial del proyecto

- Presupuesto: (Presupuesto detallado por partidas, Análisis de Costos Unitarios (justificación de precios unitarios), Identificación de partidas con **P.A. (Precio Ajustado)**, **Obligatoriamente, toda partida con P.A. deberá estar respaldada con cotizaciones formales** que justifiquen el precio adoptado).
- WBS (Estructura de Desglose de Trabajo)
- Cronograma preliminar (Diagrama de Gantt)



Alcaldía Municipal De Nagua
Fundado el 1 de enero de 1939
Calle 27 de Febrero No.28, Nagua, Republica Dominicana, TEL: 809-584-1198
Gestion 2024-2028
RNC-410-000015

Nombre Proyecto: Construccion de contenes
Fecha:06/12/2025
Lugar: Frenito detrás de la planta de gas
Coordenada: 19.386232, -69.865799
Comunidad: Frenito
Solicitado por: Alcaldía Municipal de Nagua

Contratista:

Presupuesto Participativo

N°	Partida	U.D	Cantidad
1.00	PRELIMINARES		
1.01	Levantamiento y replanteo	U.D	1.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.01	Regado, nivelado y compactado con caliche	M3	16.58
3.00	OBRA GRIS		
3.01	Conten pulido de h=0.40m - Hormigon 1:2:4 Con ligadora	ML	170.00
Gastos indirectos			
A	Direccion tecnica y Responsabilidad	10%	
B	ITBIS DTR	1.8%	
C	Gastos Adm.	2.6%	
D	Transporte	1.5%	
E	Codia	0.1%	
F	Seguros y Finanzas	1%	
G	Pension y Jubilacion	1%	
I	Imprevistos	3%	



Alcaldía Municipal De Nagua
Fundado el 1 de enero de 1939
Calle 27 de Febrero No.28, Nagua, Republica Dominicana, TEL: 809-584-1198
Gestion 2024-2028
RNC-410-000015

Nombre Proyecto: Construccion de contenes
Fecha:06/12/2025
Lugar: KM3
Coordenada: 19.345863, -69.853386
Solicitado por: Alcaldía Municipal de Nagua

Contratista:

Presupuesto Participativo

Nº	Partida	U.D	Cantidad
1.00	PRELIMINARES		
1.01	Levantamiento y replanteo	UD	1.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.01	Regado, nivelado y compactado con caliche	M3	16.58
3.00	OBRA GRIS		
3.01	Conten pulido de h=0.40m - Hormigon 1:2:4 Con ligadora	ML	170.00
Gastos indirectos			
A	Direccion tecnica y Responsabilidad		10%
B	ITBIS DTR		1.8%
C	Gastos Adm.		2.6%
D	Transporte		1.5%
E	Codia		0.1%
F	Seguros y Finanzas		1%
G	Pension y Jubilacion		1%
I	Imprevistos		3%



Alcaldía Municipal De Nagua
Fundado el 1 de enero de 1939
Calle 27 de Febrero No.28, Nagua, Republica Dominicana, TEL: 809-584-1198
Gestion 2024-2028
RNC-410-000015

Nombre Proyecto: Construccion de contenes
Fecha:06/12/2025
Lugar: Sector Brisas del Atlantico
Coordenada: 19373518, -69.863159
Comunidad: Nuestra señora del Lurden
Solicitado por: Alcaldía Municipal de Nagua

Contratista:

Presupuesto Participativo

Nº	Partida	U.D	Cantidad
1.00	PRELIMINARES		
1.01	Levantamiento y replanteo	UD	1.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.01	Regado, nivelado y compactado con caliche	M3	16.58
3.00	OBRA GRIS		
3.01	Conten pulido de h=0.40m - Hormigon 1:2:4 Con ligadora	ML	170.00
Gastos indirectos			
A	Direccion tecnica y Responsabilidad		10%
B	ITBIS DTR		1.8%
C	Gastos Adm.		2.6%
D	Transporte		1.5%
E	Codia		0.1%
F	Seguros y Finanzas		1%
G	Pension y Jubilacion		1%
I	Imprevistos		3%



Alcaldía Municipal De Nagua
Fundado el 1 de enero de 1939
Calle 27 de Febrero No.28, Nagua, Republica Dominicana, TEL: 809-584-1198
Gestion 2024-2028
RNC-410-000015

Nombre Proyecto: Construccion de contenes
Fecha:06/12/2025
Lugar: Barrio Quisqueyano arriba, sector San Mateo
Coordenada: 19.371187, -69.862839
Comunidad: Barrio Quisqueyano
Solicitado por: Alcaldía Municipal de Nagua

Contratista:

Presupuesto Participativo

Nº	Partida	U.D	Cantidad
1.00	PRELIMINARES		
1.01	Levantamiento y replanteo	PA	1.00
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.01	Regado, nivelado y compactado con caliche	M3	16.58
3.00	OBRA GRIS		
3.01	Conten pulido de h=0.40m - Hormigon 1:2:4 Con ligadora	ML	170.00
Gastos indirectos			
A	Direccion tecnica y Responsabilidad	10%	
B	ITBIS DTR	1.8%	
C	Gastos Adm.	2.6%	
D	Transporte	1.5%	
E	Codia	0.1%	
F	Seguros y Finanzas	1%	
G	Pension y Jubilacion	1%	
I	Imprevistos	3%	



Alcaldía Municipal De Nagua
Fundado el 1 de enero de 1939
Calle 27 de Febrero No.28, Nagua, República Dominicana, TEL: 809-584-1198
Gestión 2024-2028
RNC-410-000015

Nombre Proyecto: Reparacion de juegos del patio infantil del orfanato
Fecha: 19/12/2025
Lugar: KMS3
Coordenada: 19.34715, -69.85662
Obra vulnerable
Solicitado por: Alcaldía Municipal de Nagua

Contratista:

Presupuesto Participativo

N°	Partida	U.D	Cantidad	P.U. (RD\$)
1.00	PRELIMINARES			
1.01	Levantamiento	PA	1.00	\$ 10,000.00
2.00	REPARACION DE JUEGOS			
2.01	Reparacion de Ruleta y columpio	PA	1.00	\$ 27,101.06
3.00	OBRA GRIS			
3.01	Reparacion de superficie superior de mesa	M3	0.24	\$ 24,166.61
3.00	OTROS			
3.01	Pintura acrilica superior INT/EXT	M2	119.12	\$ 194.89

Sub 1.0

Gastos indirectos		
A	Direccion tecnica y Responsabilidad	10%
B	ITBIS DTR	1.8%
C	Gastos Adm.	2.6%
D	Transporte	1.3%
E	Codia	0.1%
F	Seguros y Finanzas	1%
G	Pension y Jubilacion	1%
H	Imprevistos	3%

2. Entregables posteriores a la Adjudicación

(Documentación para ejecución, control y gestión del contrato)

A. Documentación legal y formal

- Acta de constitución del proyecto
- Póliza de vicios ocultos

B. Planificación detallada

- Cronograma definitivo (Diagrama de Gantt ajustado)
- Definición de ruta crítica

C. Gestión del proyecto

- Plan de gestión de calidad
- Plan de riesgos
- Registro de riesgos
- Matriz de mitigación de riesgos

III. FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA

1. Obligaciones del Contratista

El contratista deberá:

- Ejecutar conforme a planos y especificaciones.
- Cumplir el cronograma aprobado.
- Mantener bitácora diaria de obra.
- Permitir supervisión municipal permanente.
- Cumplir normas de seguridad y calidad.
- Presentar cubicaciones conforme al avance real.

Cambio de Partidas o Diseño

Cualquier cambio de partidas o modificación de diseño deberá ser informado mediante comunicación escrita formal antes de su ejecución, para fines de evaluación y aprobación técnica y administrativa.

Ningún cambio podrá ejecutarse sin autorización previa.

IV. CUBICACIONES Y SOPORTE DOCUMENTAL

1. Requisitos de la Cubicación

Cada cubicación deberá incluir:

- Detalle de partidas ejecutadas.
- Cantidades medidas.
- Precios unitarios contratados.
- Monto parcial solicitado.
- Facturas

2. Bitácora de Obra

La bitácora deberá:

- Estar actualizada diariamente.
- Firmada por el residente.
- Contener incidencias, visitas, instrucciones y eventos relevantes.
- Servir como respaldo técnico ante auditoría.

3. Registro Fotográfico

Cada cubicación deberá incluir:

- Fotografías fechadas.
- Evidencia visual de las partidas ejecutadas.
- Correspondencia con el avance reportado.

No se tramitarán pagos sin soporte técnico completo.

V. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Cuando se requieran:

- Variaciones de cantidades.
- Obras adicionales.
- Ajustes de diseño.

Deberá elaborarse:

- Informe técnico justificativo.
- Disponibilidad presupuestaria adicional.
- Adenda contractual firmada.

Todo conforme a la Ley 47-25.

VI. RECEPCIÓN DE OBRA

1. Recepción Provisional (La Recepción Provisional se efectuará una vez concluidos los trabajos y verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales, mediante la suscripción del Acta de Recepción Provisional)

- Inspección técnica.
- Acta de recepción provisional.
- Corrección de observaciones.

Período de observación: Entre la Recepción Provisional y la Recepción Definitiva se establecerá un período de observación de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisional. Durante este período, el contratista deberá corregir cualquier defecto, falla o observación atribuible a la ejecución de la obra, sin costo adicional para la entidad contratante.

2. Recepción Definitiva (La Recepción Definitiva se realizará al término del período de observación, siempre que se hayan subsanado satisfactoriamente todas las observaciones formuladas por la entidad contratante)

- Verificación final.
- Acta definitiva.
- Informe final de ejecución.

Garantía de la obra: El contratista garantizará la calidad y estabilidad de los trabajos ejecutados por un período de un (1) año, contado a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva, obligándose a reparar o corregir, a su costo, cualquier defecto o vicio de construcción atribuible a la ejecución de la obra.

Nota: El monto referencial establecido para cada presupuesto asciende a RD\$ 480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos dominicanos).

Se exceptúa de esta disposición el proyecto correspondiente al orfanato, cuyo monto ha sido determinado en función de una asignación equivalente al 4% del presupuesto aprobado dentro del Presupuesto Participativo Municipal, en cumplimiento de los criterios de distribución y priorización establecidos para este tipo de iniciativa. Dicho monto asciende a RD\$ 80,000.00 (ochenta mil pesos dominicanos).



REPUBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO DE NAGUA

LOTE 2

**RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
URBANA (ACERAS Y CONTENES)**

I. FUNDAMENTO LEGAL

Marco normativo:

- **Ley No. 176-07** sobre el Distrito Nacional y los Municipios.
- **Ley 47-25** sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Decreto No. 543-12.
- **Ley No. 10-07** que crea el Sistema Nacional de Control Interno.
- **Ley No. 10-04** que rige la Cámara de Cuentas.
- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Este Manual tiene carácter obligatorio para todos los funcionarios, técnicos y contratistas que intervengan en proyectos de obras municipales.

II. FASE DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

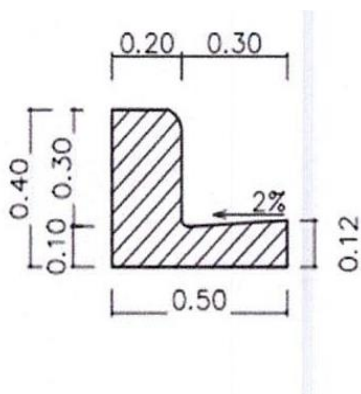
Previo al inicio de cualquier proceso de contratación, deberá conformarse el **Expediente Técnico de Planificación**, que contendrá:

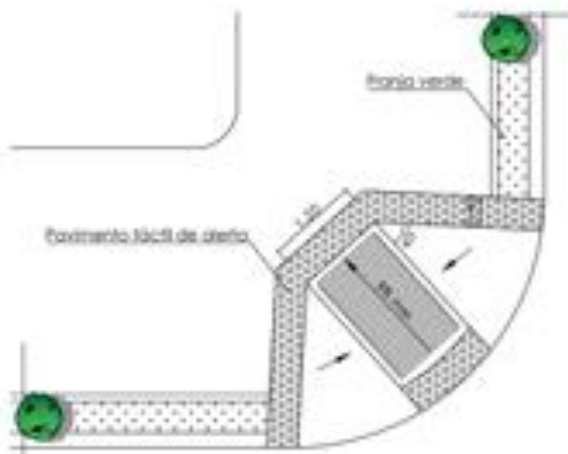
1. Entregables durante la Licitación

(Documentación base para definir, sustentar y evaluar la contratación)

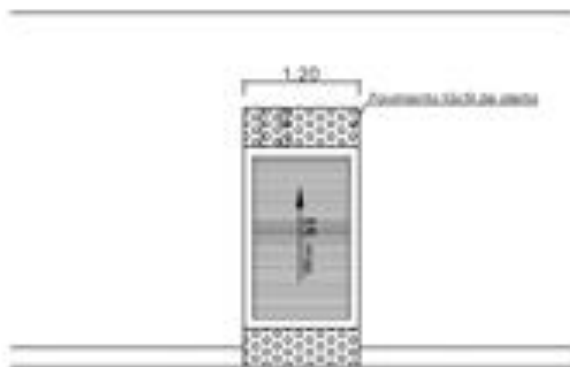
A. Documentación técnica del proyecto

- Ficha técnica del proyecto
- Justificación técnica y social
- Memoria descriptiva
- Alcance del proyecto
- Especificaciones técnicas:

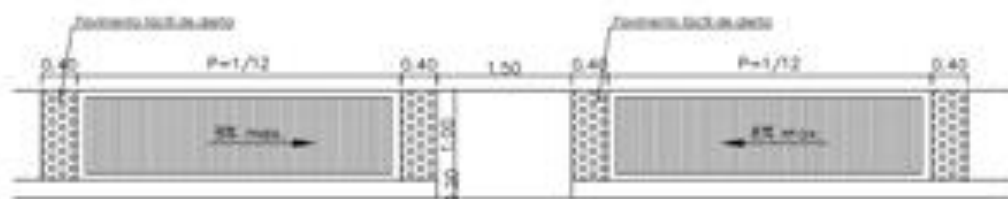




Rampa de esquina



Rampa lineal



Rampa paralela

- Las aceras y contenes deberán construirse en hormigón con una resistencia mínima de $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ (3,000 PSI).
- El espesor mínimo de las aceras será de 10 cm.
- La construcción deberá cumplir con los criterios de durabilidad establecidos por el ACI 318 para elementos de hormigón expuestos a condiciones ambientales exteriores. Para fines de diseño y construcción se considerará una clase de exposición C2 (riesgo

moderado de corrosión por humedad y ambiente costero).

- La subrasante deberá estar debidamente nivelada, humedecida y compactada antes de la colocación del hormigón, garantizando una base estable y uniforme.
- Será obligatorio realizar la toma y ensayo de probetas de hormigón en un laboratorio autorizado, debiendo entregar la certificación correspondiente a la entidad contratante cuando ésta lo requiera.
- La colocación y terminación del hormigón deberá realizarse mediante regla vibratoria (ligadora) o equipo equivalente, garantizando una adecuada compactación, nivelación y durabilidad de la obra.
- Las aceras deberán construirse con la pendiente transversal necesaria para garantizar el adecuado drenaje superficial y evitar acumulaciones de agua.
- El acabado superficial de las aceras será tipo escobillado transversal o equivalente, proporcionando una superficie antideslizante y segura para los peatones.
- Los contenes deberán ejecutarse con alineamiento uniforme, dimensiones constantes y aristas rectas, conforme a las secciones establecidas en los planos y especificaciones del proyecto.
- Se deberán ejecutar juntas de control o contracción a intervalos máximos de 3.00 metros en las aceras, o según disponga la supervisión, con el fin de controlar la aparición de fisuras por retracción.
- La superficie terminada deberá quedar uniforme, libre de segregaciones, fisuras, huecos, depresiones, desprendimientos o cualquier defecto que afecte su funcionamiento, durabilidad o apariencia.
- Todo elemento que no cumpla con estas especificaciones deberá ser corregido o reconstruido por el contratista sin costo adicional para la entidad contratante.
- La supervisión podrá ordenar ensayos adicionales de calidad cuando lo considere necesario para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

B. Estudios preliminares

- Estudio previo (Levantamiento de campo (*El oferente deberá realizar una visita técnica al sitio y efectuar un levantamiento de las condiciones existentes*))
- Estudio social
- Estudio de factibilidad

C. Documentación gráfica

- Plano de ubicación
- Plano de planta
- Plano de secciones típicas
- Niveles de pendiente
- Detalles constructivos

D. Definición de insumos

- Ficha técnica de materiales

E. Estructuración inicial del proyecto

- Presupuesto: (Presupuesto detallado por partidas, Análisis de Costos Unitarios (justificación de precios unitarios), Identificación de partidas con **P.A. (Precio Ajustado)**, **Obligatoriamente, toda partida con P.A. deberá estar respaldada con cotizaciones formales** que justifiquen el precio adoptado).
- WBS (Estructura de Desglose de Trabajo)

- Cronograma preliminar (Diagrama de Gantt)



Alcaldía Municipal De Nagua
 Fundado el 1 de enero de 1939
 Calle 27 de Febrero No.28, Nagua, República Dominicana, TEL: 809-584-7909/1160
 Gestión 2024-2028
 RNC-410-000015

Nombre Proyecto: Reconstrucción y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana (aceras y contenes)
Fecha: 04/02/2026
Lugar: Av. María Trinidad Sánchez, Prolongación Herman Cabral y Calle José Nicomedes Frías
Coordenada: 19.3677717, -69.8516898; 19.3737117, -69.8595135; y 19.69660, -69.8611359
Solicitado por: Alcaldía Municipal de Nagua

Contratista:

Reconstrucción y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana (aceras y contenes)						
N°	Partida	U.D	Cantidad	P.U. (RDS)	Valor(RDS)	Total (RDS)
1.00 PRELIMINARES						
1.01	Brigada Topografica	Dia	1.00	\$ -	\$ -	\$ -
1.02	Letrero de obra	UD	1.00	\$ -	\$ -	
1.03	Demolicion de elementos de hormigon	M3	305.50	\$ -	\$ -	
1.04	Destronque de arboles	M3	8.00	\$ -	\$ -	
1.05	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	407.55	\$ -	\$ -	
2.00 MOVIMIENTO DE TIERRA						
2.03	Regado, nivelado y compactado (Relleno Caliche)	M3	176.25	\$ -	\$ -	\$ -
3.00 OBRA GRIS						
3.01	Conten pulido de h=0.40m - Hormigon industrial 210Kg/Cm2	ML	1175.00	\$ -	\$ -	\$ -
3.02	Acera en hormigon violinada E=0.10m - Homigon industrial 210K g/Cm2	M2	1000.00	\$ -	\$ -	
4.00 OTROS						
4.01	Baldosas tactiles de alerta en aceras	M2	80.00	\$ -	\$ -	\$ -
4.02	Limpieza final	UD	2.00	\$ -	\$ -	
					Sub-Total:	\$ -
					Sub-Total General	\$ -
Gastos indirectos						
A	Dirección técnica y Responsabilidad	10%			\$ -	\$ -
B	ITBIS DTR	18%			\$ -	
C	Gastos Adm.	2.5%			\$ -	
D	Transporte	1.5%			\$ -	
E	Codía	0.1%			\$ -	
F	Seguros y Finanzas	4.35%			\$ -	
G	Pensión y Jubilación	1%			\$ -	
H	Ensayos de calidad del hormigon (Probetas, Transporte y rotura en laboratorio)	P.A.			\$ -	
J	Imprevistos	3%			\$ -	
					Total general:	\$ -

2. Entregables posteriores a la Adjudicación

(Documentación para ejecución, control y gestión del contrato)

A. Documentación legal y formal

- Acta de constitución del proyecto
- Póliza de vicios ocultos

B. Planificación detallada

- Cronograma definitivo (Diagrama de Gantt ajustado)
- Definición de ruta crítica

C. Gestión del proyecto

- Plan de gestión de calidad
- Plan de riesgos
- Registro de riesgos
- Matriz de mitigación de riesgos

III. FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA

1. Obligaciones del Contratista

El contratista deberá:

- Ejecutar conforme a planos y especificaciones.
- Cumplir el cronograma aprobado.
- Mantener bitácora diaria de obra.
- Permitir supervisión municipal permanente.
- Cumplir normas de seguridad y calidad.
- Presentar cubicaciones conforme al avance real.

Cambio de Partidas o Diseño

Cualquier cambio de partidas o modificación de diseño deberá ser informado mediante comunicación escrita formal antes de su ejecución, para fines de evaluación y aprobación técnica y administrativa.

Ningún cambio podrá ejecutarse sin autorización previa.

IV. CUBICACIONES Y SOPORTE DOCUMENTAL

1. Requisitos de la Cubicación

Cada cubicación deberá incluir:

- Detalle de partidas ejecutadas.
- Cantidades medidas.
- Precios unitarios contratados.
- Monto parcial solicitado.
- Facturas

2. Bitácora de Obra

La bitácora deberá:

- Estar actualizada diariamente.
- Firmada por el residente.
- Contener incidencias, visitas, instrucciones y eventos relevantes.
- Servir como respaldo técnico ante auditoría.

3. Registro Fotográfico

Cada cubicación deberá incluir:

- Fotografías fechadas.
- Evidencia visual de las partidas ejecutadas.
- Correspondencia con el avance reportado.

No se tramitarán pagos sin soporte técnico completo.

V. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Cuando se requieran:

- Variaciones de cantidades.
- Obras adicionales.
- Ajustes de diseño.

Deberá elaborarse:

- Informe técnico justificativo.
- Disponibilidad presupuestaria adicional.
- Adenda contractual firmada.

Todo conforme a la Ley 47-25.

VI. RECEPCIÓN DE OBRA

1. Recepción Provisional (La Recepción Provisional se efectuará una vez concluidos los trabajos y verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales, mediante la suscripción del Acta de Recepción Provisional)

- Inspección técnica.
- Acta de recepción provisional.
- Corrección de observaciones.

Período de observación: Entre la Recepción Provisional y la Recepción Definitiva se establecerá un período de observación de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisional. Durante este período, el contratista deberá corregir cualquier defecto, falla o observación atribuible a la ejecución de la obra, sin costo adicional para la entidad contratante.

2. Recepción Definitiva (La Recepción Definitiva se realizará al término del período de observación, siempre que se hayan subsanado satisfactoriamente todas las observaciones formuladas por la entidad contratante)

- Verificación final.
- Acta definitiva.
- Informe final de ejecución.

Garantía de la obra: El contratista garantizará la calidad y estabilidad de los trabajos ejecutados por un período de un (1) año, contado a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva, obligándose a reparar o corregir, a su costo, cualquier defecto o vicio de construcción atribuible a la ejecución de la obra.



REPUBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO DE NAGUA

LOTE 3 **PARA la demolición y construcción de 12 badenes**

I. FUNDAMENTO LEGAL

Marco normativo:

- **Ley No. 176-07** sobre el Distrito Nacional y los Municipios.
- **Ley 47-25** sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Decreto No. 543-12.
- **Ley No. 10-07** que crea el Sistema Nacional de Control Interno.
- **Ley No. 10-04** que rige la Cámara de Cuentas.
- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

II. FASE DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

Previo al inicio de cualquier proceso de contratación, deberá conformarse el **Expediente Técnico de Planificación**, que contendrá:

1. Entregables durante la Licitación

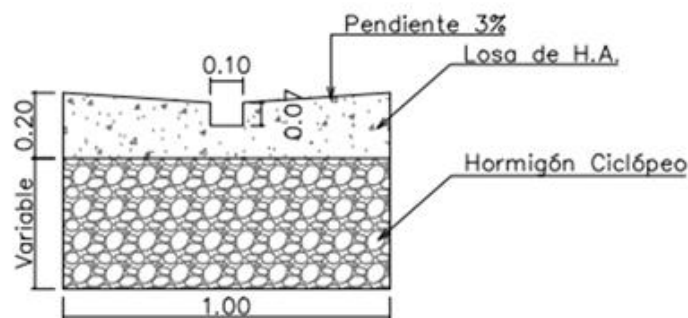
(Documentación base para definir, sustentar y evaluar la contratación)

A. Documentación técnica del proyecto

- Ficha técnica del proyecto
- Justificación técnica y social

- Memoria descriptiva
- Alcance del proyecto

Especificaciones técnicas:



El espesor mínimo recomendado en losa de hormigón armado es de 20 cm. Sobre una base en hormigón ciclópeo, cuya altura será variable de acuerdo con las condiciones de la vía. Se recomienda el ancho de 1 mt.

NOTA:

- Los badenes deberán construirse en hormigón armado con una resistencia mínima de $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ (3,000 PSI).
- El espesor mínimo será de 20 cm en toda la estructura.
- El ancho y largo de los badenes dependerán de la calle, así como también la pendiente.
- El refuerzo consistirá en acero corrugado ASTM A615 Grado 60 o equivalente, con límite de fluencia mínimo $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$ (420 MPa).
- El refuerzo principal estará conformado por una parrilla de varillas de $\text{Ø } 1/2''$ (#4) colocadas en ambos sentidos, con espaciado máximo de 20 cm entre ejes. No se permitirá la colocación de acero oxidado, deformado o contaminado.
- El recubrimiento mínimo del acero será de 7.5 cm en las superficies en contacto con el terreno y de 5.0 cm en las superficies expuestas.
- La construcción deberá cumplir con los criterios de durabilidad establecidos por el ACI 318 para elementos de hormigón expuestos a condiciones ambientales exteriores. Para fines de diseño y construcción se considerará una clase de exposición C2 (riesgo moderado de corrosión por humedad y ambiente costero).
- Será obligatorio realizar la toma y ensayo de probetas de hormigón en un laboratorio autorizado, debiendo entregar la certificación correspondiente a la entidad contratante.
- La colocación y terminación del hormigón deberá realizarse mediante regla vibratoria (ligadora) o equipo equivalente, garantizando una adecuada compactación, nivelación y durabilidad de la obra.

- El acabado superficial será tipo escobillado transversal o equivalente, proporcionando una superficie antideslizante que garantice la seguridad de peatones y vehículos, evitando superficies lisas o pulidas.
- La superficie terminada deberá quedar uniforme, libre de segregaciones, fisuras, huecos, depresiones o cualquier defecto que afecte su funcionamiento, durabilidad o seguridad.
- Todo elemento que no cumpla con estas especificaciones deberá ser corregido o reconstruido por el contratista sin costo adicional para la entidad contratante.
- La supervisión podrá ordenar ensayos adicionales de calidad cuando lo considere necesario para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y estructurales establecidas.

B. Estudios preliminares

- Estudio previo (Levantamiento de campo (*El oferente deberá realizar una visita técnica al sitio y efectuar un levantamiento de las condiciones existentes*))
- Estudio social
- Estudio de factibilidad

C. Documentación gráfica

- Plano de ubicación
- Plano de planta
- Plano de secciones típicas
- Niveles de pendiente
- Detalles constructivos

D. Definición de insumos

- Ficha técnica de materiales

E. Estructuración inicial del proyecto

- Presupuesto: (Presupuesto detallado por partidas, Análisis de Costos Unitarios (justificación de precios unitarios), Identificación de partidas con **P.A. (Precio Ajustado)**, **Obligatoriamente, toda partida con P.A. deberá estar respaldada con cotizaciones formales** que justifiquen el precio adoptado).



Alcaldía Municipal De Nagua
 Fundado el 1 de enero de 1939
 Calle 27 de Febrero No.28, Nagua, República Dominicana, TEL: 809-584-1198
 Gestión 2024-2028
 RNC-410-000015

Nombre Proyecto: Demolicion y construccion de 12 badenes
Fecha: 04/12/2025
Lugar: Centro de la Ciudad
Solicitado por: Alcaldía Municipal de Nagua

Contratista:

Demolicion y construccion de 12 badenes						
Nº	Partida	U.D	Cantidad	P.U. (RDS)	Valor(RDS)	Total (RDS)
1.00	PRELIMINARES					
1.01	Levantamiento y Replanteo	U.D	1.00	\$ -	\$ -	\$ -
2.00	BADEN (C/ GASTON FERNANDE DELIGNE ESQ. C/ FRANCISCO YAPOR) COORDENADA: 19.377221, -69.850008					
2.01	Demolicion de elementos de Hormigon	M3	3.00	\$ -	\$ -	\$ -
2.02	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	3.00	\$ -	\$ -	
2.03	Excavacion a mano	M3	4.00	\$ -	\$ -	
2.04	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	4.80	\$ -	\$ -	
2.05	Regado, nivelado y compactado con caliche	M3	2.60	\$ -	\$ -	
2.06	Hormigon armado 210kg/cm2 - E=0.20M	M3	3.00	\$ -	\$ -	
2.07	Limpieza Final	PA	1.00	\$ -	\$ -	
3.00	BADEN (C/ MELLA ESQ. C/ COLON) COORDENADA: 19.376717, -69.847594					
3.01	Demolicion de elementos de Hormigon	M3	2.85	\$ -	\$ -	\$ -
3.02	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	3.71	\$ -	\$ -	
3.03	Excavacion a mano	M3	3.80	\$ -	\$ -	
3.04	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	4.94	\$ -	\$ -	
3.05	Regado, nivelado y compactado con caliche	M3	1.90	\$ -	\$ -	
3.06	Hormigon armado 210kg/cm2 - E=0.20M	M3	2.85	\$ -	\$ -	
3.07	Limpieza Final	PA	1.00	\$ -	\$ -	
4.00	BADEN (C/ SANCHEZ ESQ. C/ LUPERON) COORDENADA: 19.375675, -69.845967					
4.01	Demolicion de elementos de Hormigon	M3	1.83	\$ -	\$ -	\$ -
4.02	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	2.38	\$ -	\$ -	
4.03	Excavacion a mano	M3	2.45	\$ -	\$ -	
4.04	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	3.18	\$ -	\$ -	
4.05	Regado, nivelado y compactado con caliche	M3	1.22	\$ -	\$ -	
4.06	Hormigon armado 210kg/cm2 - E=0.20M	M3	1.83	\$ -	\$ -	
4.07	Limpieza Final	PA	1.00	\$ -	\$ -	
5.00	BADEN (C/ NARCISO MINAYA ESQ. C/ SANCHEZ) COORDENADA: 19.374486, -69.845140					
5.01	Demolicion de elementos de Hormigon	M3	1.20	\$ -	\$ -	\$ -
5.02	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	1.42	\$ -	\$ -	
5.03	Excavacion a mano	M3	2.40	\$ -	\$ -	
5.04	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	3.12	\$ -	\$ -	
5.05	Regado, nivelado y compactado con caliche	M3	1.56	\$ -	\$ -	
5.06	Hormigon armado 210kg/cm2 - E=0.20M	M3	1.20	\$ -	\$ -	
5.07	Limpieza Final	PA	1.00	\$ -	\$ -	
6.00	BADEN (C/ LUIS ALCEQUIEZ ESQ. C/ SANCHEZ) COORDENADA: 19.372780, -69.844264					
6.01	Demolicion de elementos de Hormigon	M3	2.03	\$ -	\$ -	\$ -
6.02	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	2.64	\$ -	\$ -	
6.03	Excavacion a mano	M3	2.70	\$ -	\$ -	
6.04	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	3.51	\$ -	\$ -	
6.05	Regado, nivelado y compactado con caliche	M3	1.35	\$ -	\$ -	
6.06	Hormigon armado 210kg/cm2 - E=0.20M	M3	2.03	\$ -	\$ -	
6.07	Limpieza Final	PA	1.00	\$ -	\$ -	
7.00	BADEN (C/ IRA, SAN JOSE DE VILLA) COORDENADA: 19.367273, -69.846433					
7.01	Reparacion de conten pulido h=0.40m - Hormigon 1:2:4 Con Ligadora	ML	10.00	\$ -	\$ -	\$ -
7.02	Demolicion de elementos de Hormigon	M3	2.48	\$ -	\$ -	
7.03	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	3.22	\$ -	\$ -	
7.04	Excavacion a mano	M3	3.30	\$ -	\$ -	
7.05	Carga y bote a mano camion 6M3	M3	4.29	\$ -	\$ -	
7.06	Regado, nivelado y compactado con caliche	M3	1.65	\$ -	\$ -	
7.07	Hormigon armado 210kg/cm2 - E=0.20M	M3	2.48	\$ -	\$ -	
7.08	Limpieza Final	PA	1.00	\$ -	\$ -	

2. Entregables posteriores a la Adjudicación

(Documentación para ejecución, control y gestión del contrato)

A. Documentación legal y formal

- Acta de constitución del proyecto
- Póliza de vicios ocultos

B. Planificación detallada

- Cronograma definitivo (Diagrama de Gantt ajustado)
- Definición de ruta crítica

C. Gestión del proyecto

- Plan de gestión de calidad
- Plan de riesgos
- Registro de riesgos
- Matriz de mitigación de riesgos

III. FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA

1. Obligaciones del Contratista

El contratista deberá:

- Ejecutar conforme a planos y especificaciones.
- Cumplir el cronograma aprobado.
- Mantener bitácora diaria de obra.
- Permitir supervisión municipal permanente.
- Cumplir normas de seguridad y calidad.
- Presentar cubicaciones conforme al avance real.

Cambio de Partidas o Diseño

Cualquier cambio de partidas o modificación de diseño deberá ser informado mediante comunicación escrita formal antes de su ejecución, para fines de evaluación y aprobación técnica y administrativa.

Ningún cambio podrá ejecutarse sin autorización previa.

IV. CUBICACIONES Y SOPORTE DOCUMENTAL

1. Requisitos de la Cubicación

Cada cubicación deberá incluir:

- Detalle de partidas ejecutadas.
- Cantidades medidas.
- Precios unitarios contratados.
- Monto parcial solicitado.
- Facturas

2. Bitácora de Obra

La bitácora deberá:

- Estar actualizada diariamente.
- Firmada por el residente.
- Contener incidencias, visitas, instrucciones y eventos relevantes.
- Servir como respaldo técnico ante auditoría.

3. Registro Fotográfico

Cada cubicación deberá incluir:

- Fotografías fechadas.
- Evidencia visual de las partidas ejecutadas.
- Correspondencia con el avance reportado.

No se tramitarán pagos sin soporte técnico completo.

V. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Cuando se requieran:

- Variaciones de cantidades.
- Obras adicionales.
- Ajustes de diseño.

Deberá elaborarse:

- Informe técnico justificativo.
- Disponibilidad presupuestaria adicional.
- Adenda contractual firmada.

Todo conforme a la Ley 47-25.

VI. RECEPCIÓN DE OBRA

1. Recepción Provisional (La Recepción Provisional se efectuará una vez concluidos los trabajos y verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales, mediante la suscripción del Acta de Recepción Provisional)

- Inspección técnica.
- Acta de recepción provisional.
- Corrección de observaciones.

Período de observación: Entre la Recepción Provisional y la Recepción Definitiva se establecerá un período de observación de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisional. Durante este período, el contratista deberá corregir cualquier defecto, falla o observación atribuible a la ejecución de la obra, sin costo adicional para la entidad contratante.

2. Recepción Definitiva (La Recepción Definitiva se realizará al término del período de observación, siempre que se hayan subsanado satisfactoriamente todas las observaciones formuladas por la entidad contratante)

- Verificación final.
- Acta definitiva.
- Informe final de ejecución.

Garantía de la obra: El contratista garantizará la calidad y estabilidad de los trabajos ejecutados por un período de un (1) año, contado a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva, obligándose a reparar o corregir, a su costo, cualquier defecto o vicio de construcción atribuible a la ejecución de la obra.